



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 4 de agosto de 2021 con número de registro 11245, relativa a los resultados finales del aumento de capital de la Sociedad, por medio de la presente, la Sociedad comunica que:

- (i) En el día de ayer quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital, aprobado como punto 12 del orden del día de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de mayo de 2021.
- (ii) Como consecuencia de dicho aumento de capital, el nuevo capital social de la Sociedad es de 580.655.340,79 euros, dividido en 58.065.534.079 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.
- (iii) Se espera que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verifique el 12 de agosto de 2021 que concurren los requisitos para la admisión a negociación de las 51.387.555.100 nuevas acciones emitidas (las “**Acciones Nuevas**”) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “**Bolsas de Valores Españolas**”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de DIA actualmente en circulación. Asimismo, se espera que las Bolsas de Valores Españolas acuerden el 12 de agosto de 2021 la admisión a negociación de las Acciones Nuevas, que será efectiva el día 13 de agosto de 2021.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 10 de agosto de 2021.

**Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.**

---

Jesús Soto Cantero  
Director Financiero